

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consorcio OMIA SKF	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3043350
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
Servicio aseo base Castilla Consorcio OMIA-SKF				
Descripción General de Actividades				
servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio: • Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am • No incluye suministro de elementos de aseo • No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos. • EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad. • Afiliaciones a seguridad social (EPS				
Tiempo de Ejecución				
Vigencia de la ODS Fecha de inicio: 01/06/2026 Fecha de finalización: 31/10/2026				
Fecha Estimada de Inicio				
01/05/2026				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Nombre: LISLEY CHAPARRO PÁEZ Teléfono: 3182804801 Correo: lisley.chaparro@ccso.com.co Otro Canal:		Pedro Alexander Mora		Pedro Alexander Mora

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
SERVICIO ASEO DIARIO DE LAS INSTALACIONES. Servicio de Aseo para base Consorcio OMIA-SKF en Castilla la Nueva	Unidad	30	0	30	Plataforma: Se requiere contratar el servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio: • Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am • No incluye suministro de elementos de aseo • No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos. • EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad. Requisitos Mínimos: 1. REQUISITOS PARTICULARES Y ESPECÍFICOS DE QHSE+SP SEGÚN TIPO BIEN O SERVICIO A SER INCORPORADOS POR EL REQUERENTE EN LA SOLICITUD DE PEDIDO. 1.1. REQUISITOS GENERALES E INICIALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES Y ALIADOS • Evaluación del Fo.CCSO.HSEQ.SP.17-02. evaluación y selección de Proveedor/Aliado (*) • Licencia/permiso ambiental para la	SEMBER PLUS SAS	9014689413	VILLAVICENCIO	ODS 490006209 - VIGENCIA 1/6/2026 - 30/7/2026

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
					ejecución del servicio y/o actividad (ejemplo: explotación de piedra, arena y/o disposición final de residuos tratamiento, transporte y almacenamiento y/o di Requisitos Pólizas: N/A Requisitos Experiencias: ?Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a la tarea a realizar. Los exámenes médicos de ingreso se deben realizar de acuerdo con el profesiograma del Consorcio OMIA-SKF ?Certificado emitido por médico ocupacional de análisis de vulnerabilidad, donde certifiquen si presenta o no comorbilidades de alto riesgo, o a tener presente por posible labor en estaciones remotas, así como si se encuentran las mismas con adecuado control. ?Certificación de competencia (experiencia, educación y fo Requisitos HSE: Para los aliados que, en el proceso de evaluación y selección de proveedores y aliados, estén catalogados en el nivel de riesgo 5 (Actividades Críticas) según el Decreto 768 /22, deberán contar con personal HSEQ propio del aliado para que realice la gestión de aseguramiento durante la prestación del servicio por parte de este. Requisitos Técnicos: ?Certificado de Aptitud Médico Ocupacional específico a				

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Entrega de Propuestas	lisley.chaparro@ccso.com.co
Contacto para Entrega de Propuestas	Lisley Chaparro
OBSERVACIONES	

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Se requiere contratar el servicio de aseo para la base Castilla por día. Alcance del servicio:

- Servicio de aseo en la base Castilla de lunes a jueves de 7:00am a 16:30 y el viernes de 7:00am a 11:00am
 - No incluye suministro de elementos de aseo
 - No incluye pago de horas extras ni laborar en fines de semana o festivos.
 - EPP de la persona que realizará el aseo: overol o jean con camisa manga larga, botas de seguridad, tapabocas, guantes para limpieza (PVC), gafas de seguridad.
 - Afiliaciones a seguridad social (EPS, Fondo de pensiones, fondo de cesantías)
 - No incluye suministro de almuerzos. Se proveerá la alimentación en especie (Solo almuerzo)
1. REQUISITOS PARTICULARES Y ESPECÍFICOS DE QHSE+SP SEGÚN TIPO BIEN O SERVICIO A SER INCORPORADOS POR EL REQUERENTE EN LA SOLICITUD DE PEDIDO.

1.1. REQUISITOS GENERALES E INICIALES PARA TODOS LOS PROVEEDORES Y ALIADOS

- Evaluación del Fo.CCSO.HSEQ.SP.17-02. evaluación y selección de Proveedor/Aliado (*)
- Licencia/permiso ambiental para la ejecución del servicio y/o actividad (ejemplo: explotación de piedra, arena y/o disposición final de residuos tratamiento, transporte y almacenamiento y/o disposición final de residuos peligrosos, orgánicos, etc.) acorde la legislación nacional vigente (**)
- Habilitación y/o acreditación según aplique el alcance del servicio

Notas: (A) Todas las certificaciones deben ser expedidas por un ente certificador acreditado por la ONAC (Organismo Nacional de Acreditación de Colombia - <http://www.onac.org.co>) u otro organismo avalado a nivel nacional e internacional y deben estar asociadas a la naturaleza del contrato/orden de compra. No es condicionante la entrega de este requisito salvo que los requisitos específicos/particulares de los clientes y del CCSO así lo indiquen.

(*) Son requisitos condicionantes

(**) son condicionantes en caso de que aplique.

La información acá publicada, fue suministrada por **Consorcio OMIA SKF** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular"

1.2. REQUISITOS GENERALES Y CONDICIONANTES PARA EL INICIO DE ACTIVIDADES POR PARTE DE ALIADOS.

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consorcio OMIA SKF** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"